

Guía práctica concursal (I): ¿cuál de todas las normas debo aplicar?

Desde el 1 de septiembre de 2020, la norma de cabecera (con las escasas excepciones antes reseñadas) es el nuevo TRLC.

La lógica impone comenzar esta **guía didáctica sobre la regulación concursal** aclarando qué normas están actualmente vigentes, cómo conviven entre ellas y cuáles son las principales novedades de la regulación especial aprobada durante 2020.

Para paliar la falta de liquidez y solvencia de las empresas de nuestro país, fruto de la situación generada por el COVID-19, se han aprobado una serie de regulaciones concursales específicas ([Real Decreto 16/2020](#), [Ley 3/2020](#) y [Real Decreto-Ley 34/2020](#)). A ello hay que añadir la aprobación de un Texto Refundido de la Ley Concursal^[1] (“**TRLC**”), ideado para armonizar y aclarar la Ley Concursal (“**LC**”)^[2], y la necesaria transposición de la Directiva (UE) 2019/1023 del Parlamento y del Consejo, de 20 de junio de 2019 sobre reestructuración e insolvencia, que debe producirse ante del 17 de julio ...